



El Tribunal Electoral
Confiere reconocimiento a:

Defensoría del Pueblo República de Panamá

Por la extraordinaria colaboración que nos prestaron y el trabajo en equipo durante el proceso electoral del 2014. Con su apoyo, la mayoría del pueblo panameño ejerció el sufragio, demostrando un modelo de sabiduría y avalando el procedimiento electoral.

Gracias a los resultados, certificados por la Junta Nacional de Escrutinio, que ha fortalecido su credibilidad y elevado su institucionalidad, una vez más se ha proclamado a los nuevos mandatarios para el quinquenio 2014-2019.

Podemos ahora, con gran satisfacción, hacerles llegar "el único exceso permitido", que es el de la infinita gratitud que le estamos ofreciendo.

Erasmo Pinilla Castillero
Magistrado presidente

Eduardo Valdés Escoffery
Magistrado vicepresidente

Heriberto Araúz Sánchez
Magistrado vocal

Panamá, 6 de marzo de 2015